

Datos de la petición

Petición presentada por	Sandra Rocio Montes Osorio	Número de radicado	20250120218051
		Fecha de radicado	14/11/2025
Dirección de respuesta	SAROMUS7725@YAHOO.ES	Numero de respuesta	20250130207191
		Fecha de respuesta	18/11/2025

Apreciada Sandra Rocio,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita la legalización del servicio de energía en la dirección cercana al contrato No 13011514 (RURAL_190400100657861000_DG 4 CL 2A - 54, LA UNIÓN), la cual la identificad como CL 5 CR 2 -41 de La Unión. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, se generó el pedido PED-3628115-N2C3 con solicitud 23592524, mediante el cual se realizará visita técnica a la dirección en mención durante los próximos 15 días hábiles para validar las labores requeridas.

Importante:



Tenga en cuenta que, el inmueble a construir debe cumplir con las distancias de retiro a las carreteras que forman parte de la red vial nacional, mínima 30 metros en carreteras de tercer orden, 45 metros en carreteras de segundo orden y 60 metros en carreteras de primer orden. Ley 1228 de 2008.

Le recordamos que este tipo de solicitudes las puede tramitar a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en los teléfonos 44 44 115 o 018000415115 a nivel nacional, en la cual también puede preguntar por el estado de su requerimiento en caso de no haber recibido respuesta al mismo.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



CAMILO CARTAGENA LEÓN.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13192526-P9B3



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1442410
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	SAROMUS7725@YAHOO.ES - Sandra Rocio Montes Osorio
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218051
Fecha envío:	2025-11-19 18:49
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/19 Hora: 18:52:34		Tiempo de firmado: 2025/11/19 18:52:34 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/19 Hora: 18:52:35	Nov 19 18:52:35 cl-t205-282cl postfix /smtp[12875]: 4F51712487F1: to=<SAROMUS7725@YAHOO.ES>, relay=mx-eu.mail.am0.yahoodns.net [188.125.72.74]:25, delay=1.5, delays=0.11/0.02/0.63/0.7, dsn=5.0.0, status=bounced (host mx-eu.mail.am0.yahoodns.net[188.125.72.74] said: 552 1 Requested mail action aborted, mailbox not found (in reply to end of DATA command))	Tiempo de firmado: 2025/11/19 19:03:14 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/19 Hora: 19:03:18	Consumo para id 1442410, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218051

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13192526-P9B3-9320.pdf	application/pdf	0b3d98c464af52b5b8282cae61360739cf5adcadc32fdf0399214b20d6764507

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218051. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co